

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 01 de diciembre de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0404/0234/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MUNDO MÉDICO QUÍMICO, S.A. DE C.V.

0614-160512-104-1

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	13100000	54106	15	CAJA	GUANTE DE LÁTEX DESCARTABLE TALLA M, EN PRESENTACIÓN DE 100 UNIDADES, CON TALCO, NO ESTÉRIL.	SENSIMEDICAL/ NIPRO	\$ 6.90	\$ 103.50
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN (CON IVA)								\$ 103.50

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN).
PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARÍA ARACELY CASTRO, TEL.: 2609-1206, CEL.: 7729-2907, CORREO ELECTRÓNICO: mcastro@ciudadmujer.gob.sv

2	13100000	54106	10	CAJA	GUANTE DE LÁTEX DESCARTABLE TALLA L, EN PRESENTACIÓN DE 100 UNIDADES, CON TALCO, NO ESTÉRIL.	SENSIMEDICAL/ NIPRO	\$ 6.90	\$ 69.00
3	13100000	54106	6	CAJA	MASCARILLA DESECHABLE DE AMARRAR, PAQUETE DE 50 UNIDADES	SENSIMEDICAL	\$ 4.70	\$ 28.20
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA (CON IVA)								\$ 97.20

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA).
PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: ROCÍO LUNA, TEL.: 2404-2507, CEL.: 7729-3508, CORREO ELECTRÓNICO: rluna@ciudadmujer.gob.sv

4	13100000	54106	3	CAJA	GUANTE DE LÁTEX DESCARTABLE TALLA M, EN PRESENTACIÓN DE 100 UNIDADES, CON TALCO, NO ESTÉRIL.	SENSIMEDICAL/ NIPRO	\$ 6.90	\$ 20.70
5	13100000	54106	4	CAJA	MASCARILLA DESECHABLE DE AMARRAR, PAQUETE DE 50 UNIDADES	SENSIMEDICAL	\$ 4.70	\$ 18.80
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN (CON IVA)								\$ 39.50

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN).
PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: RUTH HERNÁNDEZ, CEL.: 7568-9778, TEL.: 2609-2002, CORREO ELECTRÓNICO: rhernandez@ciudadmujer.gob.sv

GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.

LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 240.20

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS CUARENTA 20/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE GUANTES Y MASCARILLAS PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS MÓDULOS QUE BRINDAN SERVICIOS EN ÁREAS ESPECIALIZADAS PARA USUARIAS Y BENEFICIARIOS/AS Y PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA /SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER ((CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN)).

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/0404/0417USU-0418SA-
0419BMOR/2017
(04-10-2017)

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0234/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.



DESIGNADO SIS (PCM)

[Handwritten signature]



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017

HECHO POR:

PEGL *PE*

REVISADO POR:

SE

REFERENCIA: OC/LG/0404/0234/2017